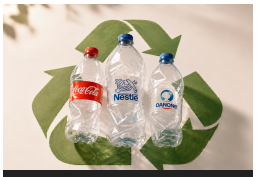
lunes 26 de octubre de 2026

La Comisión celebra los compromisos de Coca-Cola, Nestlé y Danone de modificar las afirmaciones sobre reciclado de botellas de plástico

Tras un diálogo con la Comisión Europea y la Red de Cooperación para la Protección de los Consumidores, Coca-Cola, Nestlé y Danone se han comprometido a modificar las afirmaciones sobre reciclado incluidas en sus botellas de plástico [https://commission.europa.eu/topics/consumers/consumer-rights-and-complaints/enforcement-consumer-protection/coordinated-actions/sustainable-consumption-actions_es]. En cuanto todas hayan realizado los cambios necesarios, los consumidores podrán disponer de información clara y veraz sobre las características de reciclaje de dichas botellas, de conformidad con los requisitos de la legislación de la UE en materia de protección de los consumidores.

La acción de la Red de Cooperación para la Protección de los Consumidores se llevó a cabo bajo la dirección de la Agencia de Defensa de los Consumidores de Suecia [https://www.government.se/government-agencies/swedish-consumer-agency-konsumentverket/] y la Autoridad Húngara de Competencia [https://www.gvh.hu/en/]. Coca-Cola y Nestlé, cuyos diálogos concluyeron en junio de 2025 y febrero de 2026, respectivamente, ya han aplicado algunos de los compromisos dentro de los plazos establecidos, en particular los relativos a las afirmaciones sobre reciclado difundidas en campañas digitales.
Las autoridades nacionales de protección de los consumidores supervisarán la aplicación de estos compromisos y podrán adoptar medidas de ejecución si las empresas no los respetan. Además, la Comisión y la Red de Cooperación para la Protección de los Consumidores podrán colaborar con asociaciones de la industria del embotellado para garantizar unas condiciones de competencia equitativas, de modo que todas las empresas que operan en el mercado único cumplan las mismas normas.

Puede consultar más información en nuestro comunicado de prensa [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_26_2238].



Descargar imagen

2019 © Diputación Provincial de Huelva